

María Dolores Aguilar García

La prosperidad económica de Málaga a finales del siglo XVIII provocada por las Leyes Liberarizadoras del comercio dadas por Carlos III, y la fundación de Sociedades Económicas como la de Amigos del País, comienza a decrecer en los primeros años del siglo XIX. La crisis demográfica producida por la "fiebre amarilla" en 1803 se unió al terremoto y la inundación de 1804, por lo que el descenso de la población será alarmante. También las desastrosas campañas militares como la de Trafalgar, y luego la ocupación francesa desde 1810 a 1812 provocaron la paralización del comercio, base de su vida económica y el descenso de la producción agrícola orientada con fines comerciales. Como consecuencia, mayores gravámenes a los ciudadanos determinaron un estado de crisis generalizada.

En el plano político, la Constitución de 1812 caló poco en la población, hecho aprovechado por los absolutistas que capitanearon hábilmente los sentimientos patrióticos del pueblo en el regreso de Fernando VII¹. Con este motivo veremos los festejos matizados por la antigua alianza entre el Trono y el Altar como ideología de fondo² y unos gastos muy comedidos debido a la mala situación económica.

LA ABDICACIÓN DE CARLOS IV Y PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VII

Las primeras noticias de estos hechos llegaron a través de una Real Provisión del Consejo de Castilla mandando se comunicara *por vereda a las Justicias de los pueblos del partido*³. A primeros de Abril llegó a la ciudad la primera Real Provisión del nuevo Rey⁴ en la que se mandaba *alcen pendones en esa ciudad... por mí y en*

* Trabajo presentado al VI Congreso Español de Historia del Arte. Murcia, 1986.

¹ GARCIA MONTORO, C. y ARCAS CUBERO, F., "Málaga en el siglo XIX", *Málaga*, vol. II (Historia), Colección "Nuestra Andalucía", Ed. Anel, Granada, 1984, pág. 643 y ss. RUBIO ARGÜELLES, A., *Apuntes Históricos malacitanos (1808-1912)*, Málaga, 1946.

² ESPINAR CASAJU, A. M., "La vida en Málaga durante la primera etapa liberal (1812-1814)", en *Jábega*, nº 54, 1986, pág. 41.

³ (A)rchivo (M)unicipal (M)álaga (A)ctas*(C)apitulares, vol. 198, fol. 191, 27 Marzo 1808.

⁴ A.M.M. A.C., vol. 198, fol. 196. Lleva fecha de 6 Abril 1808 y está cosido al acta del día 9 Abril 1808.

María Dolores Aguilar García

mi real nombre el día que yo señale... y se ejecuten las demás ceremonias que en semejantes casos se han acostumbrado.

Pero con anterioridad, el mismo día de conocerse la noticia de su subida al Trono el Cabildo Municipal había acordado iluminar la ciudad tres noches seguidas, invitar al Obispo a iluminar la torre y fachada de la Catedral, un repique general de campanas y salvas de artillería, medidas todas ellas dentro de la norma consuetudinaria en la proclamación de los Reyes. Para demostrar *el justo Júbilo del pueblo*, se propuso que las noches de luminarias estuvieran amenizadas por una orquesta en el balcón central de las Casas Capitulares. Entre los actos religiosos realizados destaca un Te Deum en la Catedral coincidiendo el 7 de Abril de 1808 con el lunes de Pascua de Resurrección y por la tarde procesión desde la Iglesia Mayor a la Victoria, llevando *los dos bultos de plata de nuestros patronos Ciriaco y Paula que existen en la Catedral, yendo delante cuatro pages con achas encendidas*⁵. Según la costumbre de la ciudad, los caballeros regidores debían llevar *las varas* pero en aquella ocasión había pocos y otros están enfermos por lo que se nombró colegiales para portarlas⁶.

Estos festejos muestran una arraigada costumbre de la fiesta Barroca, que era trastocar los elementos naturales haciendo de la noche, día⁷. Más aún, en una ciudad que tenía escasa iluminación proporcionada sólo por 380 faroles de aceite en toda la ciudad, y que desde la puesta del sol obligaba a los transeuntes a llevar un farol⁸.

La música y sin duda la danza en la Plaza Mayor, es la consecuencia de un pueblo extrovertido y amigo de festejos, siempre en el marco urbano de su Plaza Mayor, testigo de los más diversos actos. La procesión con los Patronos santos Ciriaco y Paula, pretendió vincular la celebración a los momentos iniciales de su andadura ciudadana tras su reencontrada cristiandad, representada en los mártires ejecutados en época romana, y unida al Convento de la Victoria, lugar histórico íntimamente ligado a la conquista de la ciudad⁹.

⁵ A.M.M. A.C., vol. 198, fol. 224, 7 Abril 1808.

⁶ Entiéndase varas de autoridad.

⁷ BONET CORREA, A., "La fiesta barroca como práctica del Poder", *Diwan*, Zaragoza, 1979, págs. 53 a 85.

⁸ ESPINAR CASAJU, A. M., *Op. cit.* La duración estimada de una onza y media de aceite era de 4 horas por farol.

⁹ En el lugar donde estuvo el campamento de Fernando el Católico, se ubicó después el Convento de la Victoria, y tuvo lugar la milagrosa aparición de San Francisco de Paula prometiéndole la victoria.

La Plaza Mayor será escenario de casi idénticos comportamientos en otra ocasión bien distinta: La visita del Rey Intruso, José I que tuvo lugar en Marzo de 1810¹⁰. El Maestro de ceremonias, Marqués de San Adrián había elegido el balcón principal de las Casas Capitulares, para palco regio y del Mariscal Soult. Los demás balcones se destinaron a la servidumbre, y los del Consulado para el Capitán General de la Provincia y el Gobernador. En cambio la Municipalidad tuvo que instalarse en casa de la Marquesa de Montellano.

EL REGRESO DE FERNANDO VII

La llegada al trono de Fernando VII fue celebrada con modestas manifestaciones de júbilo. Nada comparable fueron las fiestas organizadas a su regreso, entre la alegría del fin de una guerra y del cautiverio del Rey. Al conocerse la noticia de que ya estaba en suelo español, el Cabildo Municipal acordó celebrar un Te Deum invitando a todas las autoridades y Corporaciones¹¹, y en los días de la Pascua de Resurrección *se corran novillos de cuerda* en la Plaza de la Constitución, de la Merced, y en los barrios del Perchel y la Trinidad¹². Organismos oficiales como el Cabildo de la ciudad o el Eclesiástico, la Marina Real o la Hermandad de Luz y Vela, serán promotores de los actos: ya han perdido todo vigor las organizaciones gremiales que tan suntuosamente prepararon la Proclamación de Carlos IV¹³. Ahora más que nunca tendrá el pueblo su tradicional función social de obedecer a la jerarquía y aportar con su presencia, vítores y aclamaciones la parte que la fiesta les reserva. La Hermandad de Luz y Vela del Santísimo Sacramento, se adelantó en las celebraciones¹⁴ el 15 de Mayo. El día 25 fue la fiesta del Cabildo de la ciudad y el 30 la del resto de organismos: Marina Real, Cabildo Eclesiástico, Colegio de Abogados, Cofradías y Hermandades. El 29 de Junio la del Consulado y la de ambos Cabildos juntos por el regreso del Papa Pio VII y del Rey. De los gremios sólo el de Confiteros participó¹⁵.

¹⁰ A.M.M. A.C., vol. 200, fol. 28, 1 Marzo 1810 / 9 Marzo 1810, fol. 30 v.

¹¹ A.M.M. A.C., vol. 206, fol. 564 v, 10 Abril 1814.

¹² A.M.M. A.C., vol. 206, fol. 537, 13 Abril 1814. Cuentas de 6 toros *para los regocijos de tres días prevenidos por la llegada a España de Nuestro Amado Monarca Fernando VII*.

¹³ AGUILAR GARCIA, M. D., "La proclamación de Carlos IV en Málaga", en *Actas de El Arte de las Cortes europeas del Siglo XVIII*, Madrid, 1987, pág. 7.

¹⁴ A.M.M. A.C., vol. 206, fol. 704 r) a 707. En fol. 708 impreso firmado por el Gobernador militar D. Rafael Trujillo, haciendo relación de los festejos de la citada Hermandad.

¹⁵ *Breve y sencilla descripción de las funciones que ha hecho Málaga a pesar de lo destruida que la dejaron los enemigos en prueba del amor y lealtad a su legitimo soberano el Sr. Don Fernando VII*. Por un patriota malagueño, Málaga, en la imprenta de Martínez, 1814 (Archivo Temboury. Encuadernado con el volumen 1209 con diversos temas).

LOS LUGARES DE LA FIESTA

La Plaza de la Constitución (figura 1).

En la elección del espacio urbano como lugar de la fiesta, tuvieron particular protagonismo sus principales plazas. En la de la Constitución, las Casas Capitulares se adornaron de damascos y arañas y se levantó un dosel que mostraba entre cortinas el retrato del Rey. Además se hizo otro tablado para los bailes populares. A esta Plaza concurre la procesión cívica organizada por la Real Hermandad de Luz y Vela desde la Plaza de la Merced, portando el retrato del Rey los generales, y escoltado por 40 soldados. El cortejo cívico constituye una forma de espectáculo urbano, y en este caso los brillantes uniformes militares debieron prestarle particular colorido. El Cabildo de la ciudad en este mismo marco urbano hizo un acto público recorriendo las cortinas que cubrían el retrato en medio de descargas de fusilería. Levantó tabladillos para bailes de máscaras y repartió al pueblo 1.500 panes, y a la tropa 300 duros y 500 pares de botas. Fue también el tradicional coso taurino en las corridas organizadas por el Cabildo y el Colegio de Abogados. La fiesta, que al fin está movida por un propósito político, en esta ocasión dio pie a una clara maniobra por parte de los absolutistas, como fue cambiarle el nombre de la Constitución por .. *Plaza Real de Fernando VII para satisfacer los deseos del pueblo* como se dice en el impreso que hace público el gobernador militar¹⁶.

La Plaza de la Merced

Fue el escenario urbano de la Hermandad de Luz y Vela del Santísimo Sacramento. Alrededor de ella se había colocado una empalizada cubierta de carocas, las fachadas de las casas aparecían adornadas con colgaduras así como la Iglesia de la Merced que además estaba bellamente iluminada. Hubo dos tablados y un dosel que cobijaba el retrato del Rey adornado con cirios y flores. Desde este lugar partió una procesión hasta las Casas Capitulares en la Plaza Mayor. Un acto político de alta significación tuvo lugar aquí y consistió en arrancar el rótulo de "Plaza de la Merced" y llamarla "Plaza Real de San Fernando". El cambio de nombre de ambas plazas se hace a instancias del Gobernador Militar de la ciudad dentro de los actos programados de carácter cívico-político.

La casa del Juez

Entre los acuerdos tomados por iniciativa del mencionado Gobernador, figura el de deponer al alcalde Constitucional y nombrar Alcalde Mayor al Juez de Primera

¹⁶ Ver nota 14.

Instancia, D. Francisco Mariano Lopez de Bustamante, que notablemente agradecido se apresura a adornar su casa (cuyo emplazamiento no se cita) para festejar el acontecimiento. Las dos fachadas se ornamentaban con colgaduras y tapices, y por la noche luminarias procedentes de varias arañas. En las cinco rejas, otras tantas alegorías pintadas sobre lienzo, y el retrato del Rey en medio. Se ilustraban con versos alusivos a España Cautiva, España Libre, Vivas al Rey, a la Patria y a la Religión, así como un acróstico dedicado al Rey¹⁷ (Véase Apéndice Documental).

Comandancia Militar del Tercio. Casas del Rey (figura 2)

La Marina Real y Mercantil fue la que realizó con más medios y esplendor las festividades, con una arquitectura efímera levantada sobre el balcón bajo la dirección del Capitán de Fragata D. Joaquín M^a Peri. Era un frontis de orden compuesto con cuatro pilastras estriadas siendo el entrepaño central más ancho para instalar un dosel con el retrato del Rey y la inscripción:

LA MARINA REAL Y MERCANTIL A SU AUGUSTO SOBERANO
EL SEÑOR DON FERNANDO VII

El exterior del balcón tenía una balaustrada simulada de piedra con remates triangulares; el resto se adornaba con colgaduras y arañas. En la Sala Principal se tomó a los oficiales juramento de fidelidad al Rey, y desde el balcón a *la matricula*, es decir, a la tropa. Después se celebró el solemne acto de descubrir el retrato del Rey en medio del toque general de campanas, *inclusa la matrix*, salvadas de artillería desde los buques anclados en el Puerto a los acordes de música militar. Esta arquitectura provisional *de orden compuesto* seguía las pautas del Neoclasicismo, arquitectura académica muy propia del Siglo XIX donde lo conmemorativo tomaba un efectivo carácter de tarea rectora¹⁸ con su pureza geométrica y alusiones grecorromanas. Todo el reinado de Fernando VII estará presidido por el clasicismo de la arquitectura de la Academia, hasta la renovación romántica del reinado de Isabel II¹⁹.

Este lugar festivo se prolongó a la Iglesia del Colegio de San Telmo (Santo Cristo de la Salud o San Sebastián) iglesia muy visitada en todos los tiempos, en especial en época de epidemias por venerarse a San Sebastián. Allí se celebró una solemne función religiosa con nueva arquitectura efímera en su interior: Se ador-

¹⁷ No hay material gráfico de estas fiestas. Siguiendo las descripciones, el Licenciado en Bellas Artes Fernando de la Rosa, ha realizado unos dibujos ilustrativos.

¹⁸ SEBASTIAN, S., "Arquitectura provisional Neoclásica en Madrid", en *Archivo Español de Arte*, vol. XLV, nº 178, Abril-Junio 1972, pág. 167.

¹⁹ PANADERO PEROPADRE, N., "La jura de Isabel II, un ensayo de transformación de la fisonomía urbana de Madrid, en *II Simposio Urbanismo e Historia Urbana*, vol. II, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pág. 993.

María Dolores Aguilar García

naba con colgaduras, luminarias y ramilletes de flores. En el presbiterio se habían instalado bajo dosel los retratos del Rey y del Papa Pío VII a los que daban escolta centinelas. El universo sonoro de la fiesta se desató aquí con una orquesta militar en la puerta, un batallón de voluntarios lanzó tres descargas de fusilería en la Consagración, mientras respondían al saludo los buques y el repique general de campanas: Poder religioso y poder militar en la más íntima armonía...

El Mar

En la rada del puerto se llevó a cabo un simulacro de combate naval promovido por la Marina Mercante, siendo los actores, pescadores vistosamente ataviados. Se apresaron siete buques berberiscos, y los prisioneros fueron conducidos a la Comandancia donde ratificaron su juramento al Rey (figura 3).

La Naumaquía es la recuperación de un espectáculo clásico, de la fiesta imperial de época romana. El enemigo secular, el moro, es el contrincante de siempre. Por muy cerca que se sintiera aún la pezuña del francés será la tradicional maurofobia la que engendre este tipo de celebraciones. Por otra parte, en la memoria de los más viejos estaría la brillante naumaquía celebrada en 1789 en la proclamación de Carlos IV. Se repite, se imita, quizá se emplearon los mismos medios, y se la dota del mismo contenido de enemigo secular. Ver barcos en el agua es espectáculo cotidiano en una ciudad cuya espina dorsal es el mar, pero de esta manera el espectáculo hace lo diario, extraordinario.

La Plaza del Obispo (figura 4)

Por iniciativa de ambos cabildos, se hizo una celebración conjunta por el regreso del Rey y del Papa, con una misa al aire libre en un altar levantado en las gradas de la Catedral. También allí se había levantado un solio con los dos retratos, colgaduras, alfombras y arañas, teniendo como fondo el repique general de campanas y la asistencia de comunidades religiosas y autoridades. Concluida la misa se hizo una procesión a la Victoria, con el mismo sentido histórico-religioso que tuviera la realizada en 1808 para festejar la subida al trono del Rey.

El impreso hace constar por dos veces que se celebra con gran esplendor pese a la lluvia... que ni los elementos desencadenados rompían los lazos del Trono y el Altar. En esta ocasión como en tantas otras, la procesión deviene espectáculo urbano que integra a toda la ciudad.

Málaga por el regreso de Fernando VII

Otros lugares de la fiesta fueron la fachada del Colegio de Clérigos Menores, en la calle Nueva, engalanada por el Consulado y donde se levantaron dos tablados, La Alameda y el Mar, lugares de castillos de fuegos, simulando un combate incruento entre adversarios. Y naturalmente conventos como San Bernardo, Santa Clara, y parroquias como los Mártires, donde comunidades religiosas y organizaciones piadosas, celebraron las fiestas con Misa y Te Deum.

La fiesta en la ciudad significa su apropiación simbólica rica en mensajes políticos. La ciudad en fiesta, es el escenario urbano por excelencia, situando en sus principales puntos neurálgicos los focos de la fiesta: se tiene en cuenta la Historia y el pasado como en las procesiones a la Victoria, se mira al mar, su puerta y su prosperidad, se goza en su Plaza Mayor, corazón cívico de la ciudad, se engalana la vieja Plaza del Mercado desde los Reyes Católicos (la Merced), o la del Obispo, centro religioso como se venía haciendo secularmente en ocasiones festivas. La recién creada Alameda, salida del mar, con sus fuegos de artificio incorpora a la fiesta el más reciente espacio urbano. Pero los lugares de la fiesta más repetidos serán la Catedral y las iglesias, donde con poco gasto se decía una Misa y un Te Deum, y se daba gracias a la Providencia por el casi milagroso regreso del Rey, el Deseado.

INSTRUMENTOS DE LA FIESTA

La Luz

Muy repetido y socorrido en las fiestas, será el tema de las luminarias, heredero de recursos barrocos en el deseo de subvertir el orden natural y hacer de la noche, día. A base de velas de cera y otras lámparas artificiales, se iluminaron las Casas Capitulares, la fachada de la Catedral, la Comandancia Militar, y muchas casas particulares. Pero el uso artificial del fuego provoca los mejores efectos al montar fuertes en la Alameda y el Molinillo que simulaban disparar a dos barcos anclados en la bahía, con lo que tendríamos un incruento y lúdico combate marítimo-terrestre. Otro castillo se instala en la Plaza de la Merced, siendo de destacar el gran protagonismo que en estas fiestas alcanza este lugar. Quizá por esa razón los liberales, años más tarde la eligieron para levantar el monumento a su héroe sacrificado: Torrijos.

El Sonido

Un mundo desconocido y sonoro llena el ámbito de la ciudad por unos días al compás de variados timbres: las campanas, en repique general de iglesias y monasterios, que a instancias de la Marina Real y ambos cabildos, se mezclaban con otros, procedentes de vítores, aplausos, juramentos de fidelidad colectivos y vivas al Rey,

María Dolores Aguilar García

al Papa y a la Religión. Salvas de artillería rubricaban con júbilo este caos sonoro en el que la música de orquesta reglamentaba el ritmo. Bandas militares en conexión con determinados momentos de la función religiosa, y orquestas pagadas por el Cabildo de la ciudad y la Marina Real, contribuyeron a la lúdica expansión y danzas de sus habitantes.

Espectaculo privado, en cambio fue un *Sarao* que dio la Marina Real, baile para oficiales de flamantes y honrosas guerreras condecoradas, y a sus respectivas damas.

El Banquete

La Historia está llena de banquetes célebres, de comidas que marcan un hito para el Hombre: desde Platón a la Ultima Cena, porque el hombre tiene necesidad de refrendar con la comida sus momentos trascendentales. Y en esta ocasión el banquete no estuvo exento de matices espectaculares y piadosos, como fue el que ofreció el Gremio de Confiteros a 40 soldados, pero que estuvo servido por ilustres personalidades de la ciudad y de la vida militar. La Marina y la Hermandad de Luz y Vela, ofrecieron sendos convites a la parte de la sociedad que peor había salido de la guerra: las tropas.

Particular relieve tuvo el banquete del Cabildo Eclesiástico por su abundancia. De forma privada se ofreció un refresco a la oficialidad por parte del arma de Marina, con el tradicional sentido jerárquico del mundo militar.

El componente literario

La capilla musical de la Catedral cantó un villancico en la Misa organizada por la Marina Real. Sobre la Música no tenemos noticias, pero la letra la constituye un romance con un dúo, un solo y el coro, ensalzando la figura del Rey como prenda perdida y recuperada(ver Apéndice Documental). Otras composiciones poéticas ilustraron las alegorías de la casa del Juez. Una de ellas era un acróstico cuyos versos ofrecía cada uno sentido completo en endecasílabos. Otros estaban dedicados a España Cautiva, España Libre, también en endecasílabos. Las tres últimas dedicadas al Rey, la Patria y la Religión, eran versos de ocho sílabas con rimas desiguales en los que apenas el dedicado al Rey lograba formar estrofa (véase Apéndice Documental).

Pero la retórica del sermón fue la más solemne y espectacular manifestación literaria, digna de imprimirse. Fue el sermón que predicó D. Antonio Corrales Luque, canónigo doctoral de la Iglesia Catedral, en la Iglesia del Convento de la Merced a

instancias del Colegio de Abogados²⁰. El predicador utilizó ampliamente la Biblia como base de su disertación, en medio del lenguaje hiperbólico que la ocasión requería. Las abundantes citas de la Escritura se entremezclaron con la evocación de hechos históricos del pasado, sin olvidar a Santiago que trajo la fe a España, ni la gesta de la Reconquista.

En la exaltación no olvidó ni a Carlos IV, que como Joab renunció al trono, ni al Rey, que como Lot (Gen. 14) emprendió la liberación de los suyos. Los sufridos españoles estuvieron certeramente comparados con los Macabeos, quienes se negaron a someterse a Antioco. Incluso el propio mes de Mayo en que se pronunció el sermón, se compara con el mes de Nisán para los hebreos, el mes de la liberación (Exodo 12-12)(1-12).

El impreso tiene una segunda parte que constituye el panegírico del Rey y de la institución monárquica, pasando revista a los reyes, desde San Hermenegildo a los Fernandos, el Tercero por Santo, y el Quinto porque arrojó a los "moros", enemigos seculares tan odiados como los franceses. Al Rey se le compara con José, prisionero en Egipto, y con Abraham que tuvo esperanza contra toda esperanza (Gen.22). De vez en cuando intercala un estribillo, repetido varias veces, citando el libro de los Macabeos en latín *Magnis periculis...* (1-11). Al final hay un canto de gratitud adobado de nuevas citas bíblicas (Daniel 4-22) (Paralipómenos 25) (Lucas 17-15) (Mateo 21-13).

Junto con el sermón se imprimió un verso en latín y castellano, en el que se compara al Rey con David por su marcialidad, y con Tito por su clemencia (Ver Apéndice).

Los Toros

Cualquier fiesta española hasta las del extranjero²¹ era inconcebible sin la fiesta nacional, que a falta de plazas de toros se celebraban en cualquier espacio urbano previamente acondicionado como pasaba con las plazas mayores. En el caso de las fiestas que estudiamos hubo varios: El Colegio de Abogados celebró en la Plaza Real de Fernando VII (antes de la Constitución), una corrida, asistiendo el colegio en pleno *en un balcón de prestado*.

²⁰ Archivo Temboury, vol. 1209 Biblioteca.

²¹ BOITEAUX, M., *Fêtes et traditions espagnoles a Rome au XVIIeme siecle*, Barocco Romano e Barocco italiano, Gangemi Editores, Roma, 1985, pág. 117.

El Cabildo de la ciudad concedió tres novillos de cuerda, para correrlos en la Plaza, en la Merced y en los barrios del Perchel y la Trinidad²². Aparte hubo otra corrida con seis toros *para los regocijos de tres días prevenidos por la llegada a España de nuestro amado monarca Fernando VII*²³.

La Caridad

En una sociedad salida de una guerra, la miseria social aún sería mayor, por eso, a la tropa que era la parte más sufrida, se le repartieron 1.500 panes, trescientos duros, y 500 pares de zapatos como donativo del Cabildo de la ciudad, lo que da idea del estado de extrema carencia, para repartir productos de primera necesidad. El Consulado también repartió panes y regaló 12 cabras para alimento de los niños huérfanos. Los Confiteros, dulces y pasteles. La Caridad ejercida así era símbolo de la generosidad del soberano del que esperaban soluciones para tantos problemas.

La Religión

Es el "leiv-motiv" de estas fiestas. Prácticamente toda la ciudad con sus parroquias y conventos, entonaron himnos de acción de gracias por el regreso del Rey. Una Misa, un Te Deum, un sermón eran soluciones baratas y de gran efecto asumidas por los absolutistas y explotadas en favor de sus ideas. Ordenes religiosas, ambos Cabildos y Cofradías, la Marina y el Colegio de Abogados celebraron actos litúrgicos. Los ideales políticos se vincularon a los religiosos, y así, se volvieron a exhibir las insignias de la Inquisición en el acto celebrado por la Hermandad de Luz y Vela del Santísimo, para la que el Gobernador de la ciudad tuvo elogiosas palabras en su Bando impreso, hasta el punto de que parece ser el inspirador de aquellas manifestaciones reaccionarias.

CONCLUSIÓN

Es una fiesta especial en el marco de la ciudad de Málaga, en la que el natural expansivo de sus habitantes, concebía este tipo de fiestas como una válvula de escape para su miseria. Ya no es una fiesta con el esplendor de las barrocas, aunque conserva importantes ligazones con las del Antiguo Régimen, como luminarias, tablados, naumaquias y combates incruentos, procesiones, etc..

²² A.M.M. A.C., vol. 206, fol. 564 v, 10 Abril 1814.

²³ A.M.M. A.C., vol. 206, fol. 537, 13 Abril 1814.

Málaga por el regreso de Fernando VII

Pero esta fiesta tiene de peculiar, que está organizada desde el poder absolutista, alentada por militares, organizaciones piadosas y ambos Cabildos previa sustitución del alcalde y concejales constitucionales. De ahí el acento clerical, la ausencia de participación de los Gremios y, en fin, esa estrecha alianza entre el Trono y el Altar.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Villancico interpretado por la Capilla Musical de la Catedral

Dúo: Gracias hoy la marina
tributa al Criador
y los cuatro elementos
repiten con ardor
diciendo: Viva España
Fernando y Religión.

Coro: La tierra con sus flores
el fuego con su ardor
el agua con sus ondas
y el ayre con fulgor
publiquen este día
las glorias del Señor.

Solo: Oh Dios, tu nos das la prenda
que España te pidió
rescatando a Fernando
de su vil opresor.

Dúo: Españoles amados,
cantemos con ardor
y en buena consonancia
digamos con fervor:
Todos los españoles
bendigan al Señor.

Coro: Llegad a darle gracias
por tan grande favor.

AL SEÑOR DON FERNANDO VII, REY CATOLICO DE ESPAÑA LIBRE DE LA TIRANIA DE NAPOLEON (Verso impreso al final del sermón en latín y castellano)

Llegó por fin el día del consuelo
a esta invicta nación tan prodigiosa
Se calmó la tormenta procelosa
que en amargo dolor le ofreció el cielo.
Fernando vino: la nación gloriosa
mira cumplido el fin de su desvelo
y celebra con voces de alegría
el triunfo tan solemne de este día.
Niños, jóvenes, el pueblo numeroso
se alegran tributando bendiciones
al Padre universal de las Naciones
por la restitución de un Rey Piadoso.
El sapiente orador elogia ansioso
la primera efusión de corazones
que tributa el leal jurisperito
a este David marcial, clemente Tito.

Versos que acompañaban las alegorías que adornaban la casa del Juez

- España Cautiva: Ni el infernal encono del tirano
ni el pesado rigor de sus cadenas
ni de la guerra de espantosa mano
ni sus no interrumpidas duras penas,
nada puede extinguir el fuego hispano
más y más cada vez arde en sus venas
todo lo arrostra la española grey
por su Dios, por su patria, por su Rey.
- Retrato del Rey: **Feliz España, cesa ya tu llanto**
En cánticos convierte tus lamentos
Reponte del dolor y del quebranto
Nada en un mar inmerso de contentos
A tu Fernando que idolatras tanto
No lo has perdido, no, pues mil portentos
Devuelven a tu amor este tesoro
Oro en sus gracias y en virtudes oro
- España Libre: Todo lo arrostra, nada le detiene
al León de la Espera furibundo
de honor y lealtad él sólo viene
a dar glorioso ejemplo a todo el mundo.
Y si algún corto tiempo le contiene,
el Corso infame, con vapor inmundo
ruge con doble ardor y fiera saña.
¡Viva mi rey Fernando. Viva España!
- Viva el Rey: Cesen Málaga tus penas
todo ya sea placer
pues conseguiste romper
de Fernando las cadenas.
Málaga con noble ley
a vista de su Fernando
con júbilo esta gritando
¡Vivan la Patria y el Rey !
- Viva la Patria: España triste lloró
cautivo a su joven Rey,
mas en su Dios y en su Ley
sus esperanzas fundó.
Al fin el Supremo oyó
su amante triste gemido
y quando desconsentido
el leal pueblo gemía,
apiadado Dios le envía
a su Fernando querido.
- Viva la Religión: Málaga que tanto monta
Quanto monta su lealtad,
del trono a la Magestad
todo su afecto remonta.
Ella siempre estará pronta
a defender con tesón
contra la indigna opinión
de los viles libertinos,
y por todos los caminos,
a su Santa Religión.

Málaga por el regreso de Fernando VII

Figura 1: Plaza de la Constitución (Sobre un grabado del siglo XIX, reconstrucción de Fernando de la Rosa).

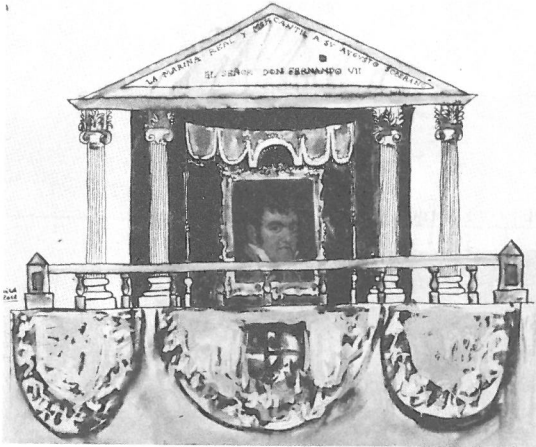
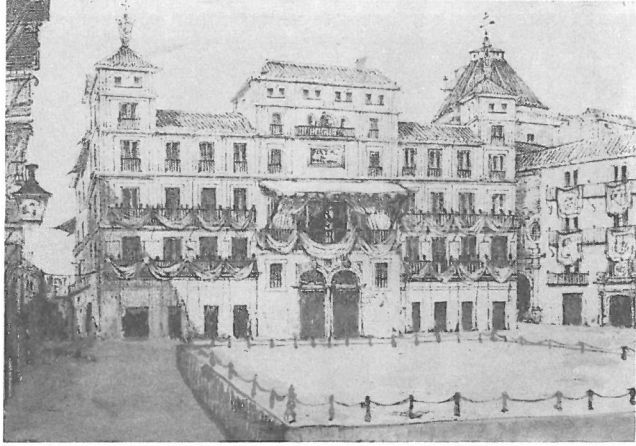
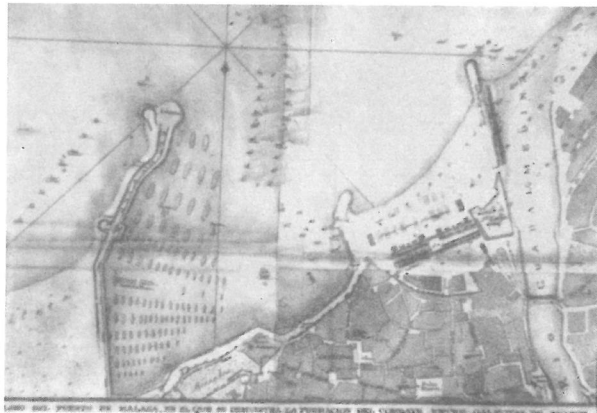


Figura 2: Balcón de la Comandancia Militar del Tercio (Dibujo reconstructivo de Fernando de la Rosa).

Figura 3: Naumaquia. Grabado de la que se realizó en la proclamación de Carlos IV en 1789.



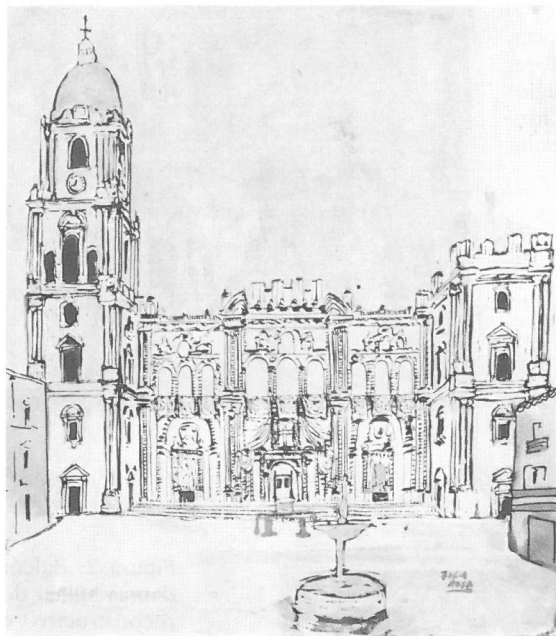


Figura 4: Plaza del Obispo (Dibujo de Fernando de la Rosa).



Figura 5: Fuegos artificiales en la Alameda (Dibujo de Fernando de la Rosa sobre un grabado del siglo XIX).